

Sesión COSOC MARZO 2020

Fecha: 13 de marzo 2020

Lugar: Sala de reuniones, Museo Arqueológico de La Serena

Hora: 11:15h.

Asistentes

1. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones
2. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo. Lota
3. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica
4. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
5. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
6. Kiria Antileo-Asociación Newenche
7. José Osorio-Fundación Escuela taller Fermín Vivaceta
8. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay
9. Hugo Espinoza-El barrio que queremos
10. Patricio Bahamondez-Junta de Vecinos N°5, Plaza Bogotá

Equipo Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco I., secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva V., profesional de apoyo
3. Miguel Tapia P., secretario de actas

Inicio de sesión

La sesión se inicia con la lectura del acta anterior por la consejera Ana Olivares, al término de la lectura la consejera Sonia Neyra hace algunos alcances:

- Los aportes solicitados a la UPC¹ para la realización de la actividad serían más de los que aparecen en el acta.
- Se conmemoran los 161 años de la batalla de Los Loros, en el acta dice 101 años.
- La fecha de la reunión sostenida por la asociación con parlamentarios en relación a la ley de Patrimonio

Con respecto al primer punto, el secretario de actas señala que el acta queda lo que se habló en las sesiones, los acuerdos a los que se lleguen mediante otras formas de comunicarse (correos electrónicos, llamadas telefónicas) no son parte de las sesiones, que son las que deben quedar

¹ Unidad de Participación Ciudadana

reflejadas en el documento. Con respecto a la cantidad de años de la conmemoración, esta será corregida. Y la fecha de la reunión con parlamentarios está correcta, el presidente del COSOC, José Osorio, señala que hubo dos reuniones, por eso quizás exista la sensación de un error. Pero en la fecha señalada en el acta sí se realizó una reunión.

Compromisos

El primer tema tratado es la incorporación de las y los miembros del COSOC a los procesos consultivos regionales, el consejero José Osorio informa que para este fin se envió una carta a la jefa de gabinete de la Ministra de Cultura, la respuesta a esta fue que agradeciendo el interés por participar, este se expondrá al consejo encargado de la convención nacional, presidido por la Ministra, la respuesta será comunicada en cuanto haya novedades. A la fecha no se ha comunicado nadie con el consejero.

La consejera Ana Olivares informa que la convención, que en un comienzo estaba fijada en Antofagasta, ha sido trasladada a Rancagua y su fecha será el 15 y 16 de mayo, fecha que coincide con la realización del congreso que realizará la Asociación de Barrios Patrimoniales. Lo que implicaría que en caso de llegar las invitaciones a participar en la convención, quienes son parte de la ABP² deberán dividirse para poder asistir a ambas instancias. Leonardo Silva consulta si es posible modificar la fecha, la consejera Daniela Barrios contesta que la fecha ya había sido corrida por el contexto país y que no es posible modificarla nuevamente. José Osorio propone volver a escribir a la secretaria de la Ministra para ver si hay alguna respuesta.

En una temática parecida, Oscar Blanco informa que el Ministerio, la Subsecretaría y el Servicio están articulando una instancia similar, un proceso participativo interno. Esta instancia servirá para repensar el patrimonio y la relación de la institución con la ciudadanía de cara al nuevo contexto que vive el país. A pesar del carácter interno de la actividad, Oscar Blanco menciona que sería muy positivo que integrantes del COSOC pudieran participar en la instancia, sobre todo pensando en la relación del Servicio con la sociedad civil. La consejera Ana Olivares pregunta por la fecha en que se podría saber por este tema, Oscar Blanco informa que el lunes 16 de marzo habrá una reunión³ y de ahí podrían emerger luces al respecto.

La consejera Sonia Neyra informa que ha habido y habrá otras instancias de debate y articulación en torno al patrimonio (diálogos, conversatorios) y pensando además en el proceso participativo interno, la consejera pregunta ¿Cómo dialogan y se comunican estas diferentes instancias? Plantea que desde la ciudadanía y las comunidades del patrimonio se percibe descoordinación entre las diferentes actividades, existe mucha desinformación en la ciudadanía ¿cuál es la intención de hacer tantas instancias diferentes sin vasos comunicantes entre ellas? También señala que las invitaciones a participar en las diferentes instancias han sido arbitrarias. Oscar Blanco señala que eso es uno de los ítems a conversar, porque hay dos aspectos que estarían caminando de forma separada; uno es el debate por la Ley de Patrimonio, que tiene sus propias dificultades, y otro es el diálogo interno que apunta a repensarnos como institución directamente

² Asociación de Barrios Patrimoniales.

³ La reunión fue postergada por la emergencia sanitaria producto del COVID-19

relacionada con la comunidad. Sonia Neyra señala que no existe diálogo entre las subsecretarías de Las Culturas y las Artes con la Subsecretaría del Patrimonio, es más, esta última sería como el “hermano pobre” y estaría invisibilizada. Esta separación entre las distintas reparticiones estatales hace que se dispersen los recursos y los esfuerzos, la consejera señala que, a mayor abundamiento, desde la Seremía se invitó a diferentes actores a participar en la creación de un plan para el patrimonio 2020, con tres días de anticipación. Este hecho sería una muestra de esa falta de articulación. Oscar Blanco señala que ese tipo de situaciones debería ir mejorando en la medida que el Ministerio termine de instalarse completamente.

Con respecto a lo mismo la consejera Daniela Barrios señala que en Antofagasta la SEREMI invitó a los encuentros ciudadanos por la Ley de Patrimonio, y ella supo que se estaba obligando a los funcionarios de la Biblioteca (regional de Antofagasta) a ser moderadores y a explicar la ley, a lo que ellos y ellas se negaron. Esto sería tratar de activar la participación ciudadana de forma obligatoria. La consejera asistirá a la actividad y manifestará su punto de vista, pero siente que lo que se está haciendo es imponer visiones de forma muy poco participativa.

Oscar Blanco propone que se plantee esta situación al Director del Servicio.

José Osorio hace un recuento de lo que ha estado pasando en torno a la discusión sobre la Ley de Patrimonio. En él explica que en el 2018 la ABP presenta un proyecto de Ley, en junio del mismo año la Subsecretaría presentó otro proyecto, que no es el mismo presentado por la Asociación, ese proyecto, una vez leído, sufre una fuerte crítica de un amplio sector de comunidades ligadas al patrimonio. Eso llevó a que se convocara al Frente por el Patrimonio a exponer a la comisión de cultura del parlamento, esto hizo que tomaran más en serio las críticas vertidas sobre el proyecto de ley. La postura del Gobierno era legislar a todo evento, pero el proyecto tiene una serie de críticas técnicas que son estructurales y no pueden ser corregidas mediante simples indicaciones. El 22 de enero se creó una mesa para intentar sacar adelante un nuevo proyecto. De esta emergió una solución que es: **primero** Ingresar un nuevo proyecto con modificación sustitutiva, **segundo** construir estas indicaciones de forma participativa, en un formato estandarizado y con una metodología vinculante. Esta parte debería terminar con una convención nacional que sistematice todos los acuerdos mayoritarios que se alcancen, **tercero** que se respete el Convenio 169 y se haga una consulta indígena previa. Si estas tres propuestas se cumplen, el Frente por el Patrimonio se pondrá a disposición para trabajar en conjunto en un nuevo proyecto. Se esperaba una respuesta en marzo, hasta hoy (día 13 del mes) no hay ninguna respuesta. El último punto, sobre la consulta indígena, de no ser respetado podría dar paso a una impugnación del proyecto en el Tribunal Constitucional. El problema de fondo, la participación de las comunidades y de los pueblos originarios, es un piso básico para avanzar en cualquier solución a este problema. El próximo lunes (16 de marzo) será recibido el Frente por el patrimonio para tener una nueva reunión. Simultáneamente el Subsecretario ha estado articulando un Frente paralelo que legitime su postura. Y ese es el escenario actual, en donde está la discusión por la ley, el Plan Nacional y la discusión interna en la institucionalidad.

Erika Marambio señala que el Gobierno insiste en su estrategia de avanzar en sus proyectos sin escuchar lo que pide la ciudadanía. Cree que es necesario levantar una estrategia para visibilizar estos temas.

Haciendo un paréntesis el secretario ejecutivo informa que la UPC fue trasladada a nueva York #80.

Presupuesto

Oscar Blanco informa que la UPC ya tiene presupuesto corriente, esto tiene cosas a favor y otras en contra. El presupuesto permitirá financiar todas las reuniones y al menos dos actividades en regiones, la primera se realizará en Islón y para el segundo semestre se proyecta realizarla en Coya. También señala que el presupuesto de la UPC es para financiar las diferentes actividades que debe realizar la unidad, como colaborar con el DPC⁴ y la Cuenta Pública Participativa (CPP) del servicio. Estas actividades también demandan recursos humanos y económicos. También la UPC debe articular y coordinar actividades de extensión y vinculación del Servicio con la ciudadanía.

La consejera Sonia Neyra consulta por el momento de presupuesto que corresponde al COSOC. Oscar Blanco contesta que el presupuesto para el COSOC es de \$10.000.000 para la realización de las sesiones a razón de \$1.700.000 por reunión, a su vez hay destinados \$7.000.000 para financiar actividades. También existe el compromiso de hacer participar a quienes integran el COSOC de cualquier capacitación que ofrezca el Servicio y que tenga que ver con nuestro quehacer.

Modificación de reglamento

A propósito de la ausencia de la consejera Rosario Balcells, producto de una situación familiar complicada, es que se introduce el tema de la modificación del reglamento y de, por ejemplo, de quién debe reemplazar a un/a consejero/a que se ausente. En la actualidad no hay reemplazantes, cuando se han ausentado consejeros y han enviado a reemplazantes hasta ahora esta modalidad ha sido aceptada, sin embargo esto no sería posible, si los reemplazantes de los consejeros fueran de regiones.

A continuación se empiezan a tratar los diferentes ítems del reglamento:

Duración del cargo: actualmente el cargo tiene una duración de dos años, hay algunos consejos que tienen una duración de cuatro años. El COSOC decide llegar a un período de tres años.

Reemplazante: se debe dejar formalizada una forma de nominar un/a reemplazante. Se seguirá trabajando en este ítem.

Número de consejeros: la UPC propone un número de 12 consejeras/os.

Categorías de postulación: Propone eliminar esta separación, entorpece el proceso de elecciones más que hacer un aporte.

⁴ Día del Patrimonio Cultural

Elecciones:

Junta electoral: la propuesta de la UPC es que sea un miembro de la Unidad, un representante del Depto. Jurídico y un representante designado por los propios miembros del COSOC.

La consejera Sonia Neyra propone posponer el trabajo sobre el cambio de reglamento y dejar la sesión de julio exclusivamente para esto. Oscar Blanco se compromete a enviar un borrador con propuestas de modificación.

Actividades

La actividad para realizar en Coya es propuesta para los meses de octubre o noviembre, pero aún se debe esperar la confirmación de la consejera Rosario Balcells.

Varios

La consejera Sonia Neyra comenta que hubo algunos problemas con el financiamiento de la actividad, lo que hará que se reduzca el número de asistentes a las actividades y modificaciones en el programa. En este minuto quienes organizan tienen confirmadas 45 personas, incluyendo a quienes componen el COSOC. Más allá de éste inconveniente, la consejera quisiera manifestar su sorpresa y molestia por el cambio de nombre que tuvo la actividad, algo que le parece insólito e impropio de un espacio de participación ciudadana como lo es el COSOC. Además esta decisión pasa por encima de un acuerdo que había tomado en el Consejo. Este asunto del cambio de nombre redundó en una descoordinación que se tradujo en retraso de la iniciación de todos los preparativos y no se pudo concretar la preparación de un *Coffee* con elementos de la zona. Producto de todas estas complicaciones y descoordinaciones la consejera pregunta si es posible costear las comidas de Hassan Akran, quien es uno de los expositores de la actividad.

La consejera Ana Olivares denuncia que el tema patrimonial está abandonado en su región, en parte por falta de la infraestructura adecuada y también por diferentes problemáticas de orden burocrático. Ejemplifica con la oficina técnica del CMN, en donde las funcionarias no tienen un lugar idóneo para trabajar. La consejera Sonia Neyra informa que en La Serena la situación es similar.

El COSOC en su totalidad se muestra molesto por el cambio de nombre de la actividad, lo que considera una muy mala señal con respecto a la participación ciudadana.

Con respecto a todo este tema Oscar Blanco argumenta que la palabra "Constituyente" se inclinaría por una opción en el proceso que está viviendo el país. Y en razón de una disposición de Contraloría los funcionarios públicos deben permanecer al margen de cualquier tipo de manifestación "a favor o en contra".

Compromisos

- La sesión de julio se dedicará exclusivamente a trabajar en la modificación del reglamento.
- La UPC se compromete a enviar un borrador con propuestas de modificaciones al reglamento.

Fin de la sesión

Hora: 13h.